

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:01:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		6/10/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00153	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/10/2025,Oficio:6276 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SE CUMPLE AS 27/10/2025- SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/10/2025 // AMDG CSA  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:01:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/11/25	Oficios varios	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: se remite al correo de las partes Oficio NÂ° 451 y auto del 10 de noviembre //LVV		
10/11/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	EDITH PILAR BELLO VELANDIA:Tener por cumplido el fallo de fecha 17 de octubre de 2025, por las razones señaladas en este auto.//Es menester dejar en claro, que lo aquí resuelto no admite recurso//Comunicar la presente determinación a las partes//LVV		
31/10/25	Oficios varios	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: se remite al correo de las partes oficio NÂ° 448 y auto del 31 de octubre//LVV		
31/10/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	EDITH PILAR BELLO VELANDIA:Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requiérase a Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Archivo Central//Comunicar//LVV		
27/10/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/10/2025,Oficio:6276 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SE CUMPLE AS 27/10/2025- SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/10/2025 // AMDG CSA	DIGITAL	DIGITAL
27/10/25	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado, remitiendo las diligencias a esa Honorable Corporación, para lo de su cargo.//Atendiendo la solicitud allegada por la accionante, remítase el link del expediente por el termino de 5 días, al correo electrónico apoyojuridico@planesglobalessas.com.co gerencia@planesglobalessas.com.co//LVV		
17/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: se remite al correo de las partes fallo del 17 de octubre//LVV		
17/10/25	Fallo de Tutela	EDITH PILAR BELLO VELANDIA:Tutelar el derecho fundamental de petición//Ordenar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá -Archivo Central- o quien haga sus veces//Negar el amparo del derecho fundamental de acceso a la administración de justicia.//Notificar//Compartir el link del expediente con la accionante por el termino de 5 días, de conformidad con la petición efectuada.//De no ser impugnada, remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.//LVV		
06/10/25	Oficios varios	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: se remite al correo de las partes oficio NÂ° 437 y auto del 6 de octubre //LVV		
06/10/25	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	EDITH PILAR BELLO VELANDIA: Avocar conocimiento de la acción de tutela//Correr traslado de la demanda y sus anexos a la entidad accionada//Comunicar//LVV		
06/10/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/10/2025 a las 11:40:43		

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ ARCHIVO CENTRAL	<a href="#">899999061 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.